

	<b>C.T.C</b>		<b>FORMATO 01-MSG-PRL-01</b>	
	Revisión: 2	Fecha: 1/10/24		
	Página 1 de 1			

## Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:

Las empresas **C.T.C servicios ambientales S.L.**, **Reciclados La Red, S.L.** y **Banales III, S.L.**, dedicadas a la gestión, transporte y valorización de residuos, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad, medio ambiente y de prevención de riesgos laborales, en el contexto de cada organización con un claro apoyo en el cumplimiento de los requisitos aplicables y en su compromiso de mejora continua.

Los objetivos principales en materia de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, tienen una gran importancia para el éxito de la actividad empresarial. En particular, se destacan:

- *La búsqueda de la excelencia del servicio prestado a través de infraestructuras y equipos de máxima calidad, capacidad técnica y de seguridad para la empresa y personal altamente cualificado para garantizar el buen comportamiento ambiental de la organización.*
- *La adopción de las medidas preventivas oportunas para evitar lesiones y enfermedades profesionales y ofrecer a los empleados un entorno laboral seguro y saludable.*
- *El impulso por parte de la Dirección de la incorporación y tratamiento de aspectos y riesgos medioambientales en el desarrollo de nuestra actividad, adoptando las medidas necesarias para prevenir y minimizar los impactos medioambientales nocivos y fomentando el consumo eficiente de recursos y su reutilización cuando sea posible.*
- *El cumplimiento de toda la legislación vigente y requisitos legales en materia de calidad, medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.*
- *La consecución de una adecuada integración de la prevención entre todos nuestros niveles jerárquicos, promoviendo de esta manera una mejora continua de las condiciones de trabajo y una adecuada concienciación del personal.*

Todo ello, respaldado por la voluntad comprometida de la Dirección, que desea liderar y desarrollar un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente, conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001. Además, espera poder implantar, con ayuda del Plan de Prevención enmarcado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma ISO 45001. Constituyendo así, un pilar fundamental en la gestión empresarial.

El Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales es una Responsabilidad de TODAS y CADA UNA de las personas que trabajamos en la organización.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo del Plan de Prevención, a difundirlo a todo el personal, a impulsar su cumplimiento y a fomentar la consulta y la participación de todos los trabajadores que forman parte de ella como parte del proceso de mejora continua y liderazgo.

Esta política se revisará por la Dirección anualmente para asegurar su idoneidad con el negocio y los requisitos de nuestras empresas.

**Sevilla, 10 de octubre de 2024**

**La Dirección**



Fdo.- D. Carmelo Justo Luque  
Administrador